

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “JOSÉ  
ANTONIO ENCINAS” TUMBES**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO  
PÚBLICO “JOSE ANTONIO ENCINAS”-  
TUMBES  
(PAT)**

**TUMBES-PERÚ**

**2014**

# PLAN ANUAL DE TRABAJO 2014

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

- 1.1. Denominación : Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas”
- 1.2. Ubicación : Av. Tumbes Norte N° 1254
- 1.3. Provincia : Tumbes
- 1.4. Región : Tumbes
- 1.5. Dependencia : Dirección Regional de Educación Tumbes.
- 1.6. Teléfono : 072 523626
- 1.7. E-mail : dispjae1@hotmail.com
- 1.8. Director : Mg. Felipe Ernesto García Tripul

## II. ELEMENTOS RECTORES DEL PEI:

### 2.1 VISIÓN Y MISIÓN:

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2016 el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas”, como institución ACREDITADA, forma Maestros, con Calidad Educativa, teniendo como ejes fundamentales la investigación científica, la innovación pedagógica y la diversificación curricular, para transformar la realidad empírica y fomentar el cambio social y económico de nuestra Región y del País.

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” **en el Proceso de Acreditación**, forma maestros con sensibilidad social y humana que asumen roles protagónicos y de liderazgo comunal, para impulsar el desarrollo socio – económico de nuestra región atendiendo y respetando la diversidad cultural y la equidad de género

### 2.2 EJES Y VALORES INSTITUCIONALES:

#### 2.2.1 Ejes:

Los ejes de trabajo institucional propuestos en nuestro PEI responden a una necesidad mundial y local. Serán trabajados transversalmente través de las áreas curriculares y el desarrollo de acciones cocurriculares:

- ✓ Investigación
- ✓ Inclusión
- ✓ Interculturalidad
- ✓ Educación para el desarrollo sostenible

### 2.2.2 Valores:

Son las normas morales, definidas por el comportamiento ético institucional, tanto a nivel individual como en el colectivo de nuestra comunidad educativa y puestas de manifiesto en el buen desempeño laboral académico como administrativo que corroboran un buen clima institucional y una convivencia social, intercultural y de defensa del medio ambiente y la biodiversidad.

Como valores institucionales que deben ser promovidos en la labor formativa son los siguientes:

**Respeto** es el reconocimiento a la dignidad de la persona humana, reflejado en el trato cordial y sincero hacia los demás agentes educativos tanto internos como externos.

**Responsabilidad** es el cumplimiento de los deberes y obligaciones, teniendo como guía la ética y la moral, que permite la reflexión y auto reflexión permanente sobre nuestros aciertos y errores para superarlos en bien de la institución y de la comunidad.

**Solidaridad** convencimiento del sentido humanitario, a través de, la fraternidad, el apoyo, la ayuda, la empatía para empoderarse de los problemas del colectivo y encaminarse hacia las alternativas de solución.

**Creatividad** poner de manifiesto la capacidad de generar nuevas ideas o pensamientos novedosos para encarar las dificultades o plantear alternativas de su propia inspiración o creación

**Justicia** es dar a quien lo que le corresponde, en reconocimiento a que la persona humana es ampara por una estructura jurídica, y un estado de derecho, plasmados en la Constitución Política del Estado, en la Declaración Universal de los derechos Humanos y en los Tratados Internacionales que obligan al respeto y valoración de la Dignidad Humana.

**2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL PEI QUE ORIENTAN EL PAT 2015:**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RELACIÓN PEI-PEN-PER	RESULTADOS	POLÍTICAS INSTITUCIONALES
<p>1. Formar docentes competentes, con ética y responsabilidad social, en concordancia con las demandas de la región, el país y el mundo</p>	<p>PEN: OE 3 Docentes bien preparados que Ejercen profesionalmente la docencia. PEN: OE 5 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. PER: EE 3 Desempeño docente ético e innovador. PER: EE 7 Educación Superior competitiva promotora del desarrollo. PER: EE 2 Equidad con inclusión y calidez</p>	<p>1. Estudiantes que demuestran los desempeños esperados, que asumen compromisos sociales y que han adquirido un código de ética profesional basado en la práctica de valores, la inclusión e interculturalidad. 2. Carreras ofertadas responden a las demandas del mercado laboral. 3. Docentes en servicio fortalecidos en su desempeño profesional. 4. Egresados del IESPPJAE satisfechos con la formación recibida y en permanente contacto con la institución</p>	<p>1. Manejar carteles curriculares contextualizados y alineados con los planteamientos del BDD 2. Implementar en las áreas curriculares estrategias para el auto aprendizaje, discusión autoanálisis y reflexión de los estudiantes. 3. Establecer mecanismos que garanticen condiciones favorables para el desarrollo de la práctica pre profesional. 4. Fortalecer desde las áreas curriculares y actividades curriculares la práctica de valores, ética profesional, inclusión e interculturalidad. 5. Realizar estudios de mercado laboral educativo para determinar oferta de carreras. 6. Implementar programas de especialización, diplomado y capacitación para docentes en servicio. 7. Implementar programas de seguimiento y fortalecimiento al egresado y promoción de oportunidades laborales.</p>
<p>2. Desarrollar una gestión democrática, eficaz y transparente de los procesos y recursos, que optimicen las condiciones para alcanzar estándares de calidad.</p>	<p>PEN: OE 4 Gestión descentralizada, democrática que logra resultados y es financiada con equidad. PER: EE 4 Gestión educativa concertada de</p>	<p>5. Actores de la institución participan en la gestión de los procesos y recursos institucionales difundiendo sus resultados en la comunidad educativa 6. Capacidad para gestionar la obtención de recursos económicos y materiales e invertirlos racionalmente en el logro de objetivos programados.</p>	<p>8. Fortalecer la participación de docentes, estudiantes, administrativos y ex alumnos en la gestión institucional e implementar estrategias de difusión de los resultados. 9. Ejecutar procedimientos generar recursos que permitan ampliar el presupuesto institucional. 10. Manejar presupuestos en función a necesidades priorizadas</p>

	calidad	<p>7. Se cuenta con ambientes, infraestructura y equipamiento adecuado para la formación docente.</p> <p>8. Egresados obtienen su título profesional en tiempos mínimos.</p>	<p>y objetivos programados.</p> <p>11. Desarrollar planes integrados de mantenimiento, mejoramiento, equipamiento, protección ambiental interna, higiene y seguridad que garanticen ambientes óptimos para el desarrollo de las acciones formativas.</p> <p>12. Establecer mecanismos administrativos que viabilicen la obtención oportuna del título profesional al tercer mes de culminar los estudios.</p>
<p>3. Realizar proyectos de investigación e innovación que aporten al desarrollo educativo del ámbito local y regional.</p>	<p>PEN: OE 5 – R 2 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional</p> <p>PER: EE 7 Educación superior competitiva promotora del desarrollo.</p>	<p>9. Docentes y estudiantes involucrados en el desarrollo de investigaciones y proyectos de innovación que responden a problemas educativos del ámbito local y regional.</p> <p>10. Docentes incrementan su producción intelectual, la cual es reconocida y difundida por la institución</p> <p>11. Estudiantes que concluyen oportunamente la elaboración de su tesis con fines de titulación.</p>	<p>13. Fortalecer, en docentes y estudiantes, los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las investigaciones educativas.</p> <p>14. Establecer líneas prioritarias de investigación en función a problemas educativos local y regional.</p> <p>15. Destinar recursos para financiar total o parcialmente proyectos de investigación e innovación realizadas por docentes y estudiantes del IESPPJAE</p> <p>16. Establecer alianzas con instituciones de la sociedad civil para desarrollar proyectos de investigaciones e innovación.</p> <p>17. Publicar y difundir a través de diferentes medios los trabajos de investigación e innovación y producciones intelectuales.</p> <p>18. Implementar estrategias de monitoreo y acompañamiento para la presentación oportuna de las investigaciones con fines de titulación.</p>

<p>4. Fortalecer y reconocer el desempeño de los actores de la institución.</p>	<p>PEN: OE 2 – R 2 Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad</p>	<p>12. Docentes y personal administrativo preparados para ejercer sus funciones de manera eficiente 13. Estudiantes, personal docente y administrativo motivado y comprometido con el desarrollo institucional. 14. Clima organizacional que favorece las buenas relaciones humanas entre los actores de la institución</p>	<p>19. Fortalecer las competencias profesionales de docentes y administrativos. 20. Implementar mecanismos de estímulo y reconocimiento a la labor destacada de docentes, administrativos y estudiantes. 21. Aplicar estrategias orientadas a fortalecer las relaciones humanas para una mejor convivencia y logro de los objetivos institucionales.</p>
<p>5. Asumir roles protagónicos en actividades de interés social que ejerza influencia positiva en el entorno local y regional.</p>	<p>PEN: OE 6 – R 2 Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. PER: EE 5 Protección ambiental y desarrollo sostenible.</p>	<p>15. Docentes, estudiantes y administrativos participan en proyectos socioeducativos y de EDS., institucionales o en alianza con otras instituciones de la localidad. 16. La participación de la institución en actividades o proyectos es reconocida en el ámbito local y regional.</p>	<p>22. Ejecutar proyectos Socioeducativos y EDS. (con énfasis en protección ambiental) en beneficio de la comunidad local y regional. 23. Establecer y evaluar alianzas estratégicas que viabilicen la participación institucional en diversos escenarios sociales. 24. Realizar estudios de opinión sobre la imagen y reconocimiento institucional en el ámbito local y regional.</p>
<p>Optimizar los servicios de bienestar que coadyuven a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.</p>	<p>PEN: OE 2 – R 2 Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.  PER: EE 2 Equidad con inclusión y calidez</p>	<p>17. Estudiantes y personal del IESPPJAE, reciben beneficios asistenciales y son atendidos en programas de salud, y tutoría, según corresponda. 18. Disminución del porcentaje de deserción estudiantil. 19. Aumento progresivo del porcentaje de estudiantes que alcanzan los indicadores de rendimiento académico.</p>	<p>25. Implementar un sistema de becas, facilidades de pago de matrículas para los estudiantes que lo requieran. 26. Fortalecer los servicios de tutoría, atención en salud, orientación psicológica, para docentes estudiantes, y personal administrativo. 27. Implementar, monitorear y evaluar semestralmente el Programa de retención de estudiantes. 28. Fortalecer el programa de asesoría académica para la mejora del rendimiento de los estudiantes en función a indicadores establecidos por el Comité de Gestión de la Calidad.</p>

### III. DIAGNÓSTICO OPERATIVO:

#### 3.1 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.

ÁREAS	PROBLEMAS Y NECESIDADES
<b>Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Si bien se ha avanzado en la implementación del área de investigación, aún el número de docentes involucrados en el desarrollo de investigaciones no llega al 50%, esto limita la producción intelectual y por tanto las publicaciones correspondientes. para facilitar esto debe destinarse un presupuesto institucional.</li><li>✓ La variación de los planes y programas curriculares en la EBR están generando cambios en la demanda de carreras docentes por lo que el estudio con que se cuenta se ha desfasado, siendo necesario realizar un nuevo estudio de mercado que considere tanto el plano local como regional, la misma que servirá de referente para definir las carreras a ofertar.</li><li>✓ Se necesita seguir fortaleciendo la relación con nuestros egresados, a través de la Asociación de ex alumnos, el programa de capacitación a docentes en servicio así como el plan de fortalecimiento a docentes y administrativos del IESPPJAE.</li><li>✓ En el aspecto organizacional, dado que el Programa de cultura organizacional fue enriquecido en el 2013 con el aporte de la comunidad educativa, se espera que este se implemente, orientándose básicamente a promover un clima favorable basado en las buenas RRHH, en el que se reconozca el desempeño de los trabajadores y estudiantes. Además de impulsar la organización estudiantil, la participación representativa y la difusión de los resultados de la gestión.</li></ul>
<b>Pedagógicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Considerando que el MBDD es una herramienta fundamental en el desempeño docente, es necesario alinear con este los carteles curriculares así como incorporar en el PC de formación docente los requerimientos de los estándares de acreditación tales como el uso de estrategias para el autoaprendizaje, alianzas y convenios para la práctica pre profesional.</li><li>✓ Se requiere fortalecer los servicios de atención al estudiante enfocándose prioritariamente hacia la mejora de sus aprendizajes. Para esto se debe atender las necesidades espirituales/valorativas, de salud y crecimiento personal.</li><li>✓ El año 2013 se realizaron convenios interinstitucionales y otras alianza estratégicas, que han generado nuevos escenarios para fortalecer la formación docente; para lograr resultados óptimos se necesita empoderar al personal docente, administrativos y estudiantes.</li><li>✓ En las últimas promociones de egresados existen varios ex alumnos que no se han titulado, esto se asume como un indicador de que hay factores que limitan este objetivo por lo que es necesario hacer un estudio que permita identificar qué aspectos del proceso de titulación necesitan ser mejorados para las promociones venideras.</li></ul>
<b>Administrativo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Los actuales estudiantes del IESPPJAE presentan muchas carencias económicas por lo que no pueden cancelar los costos de matrículas, esto hace necesario reactivar el otorgamiento de becas o medias becas.</li><li>✓ Es importante atender el requerimiento de un presupuesto más alto para el área de investigación para facilitar su labor y el trabajo de los docentes.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La infraestructura del IESPPJAE requiere ser atendida para brindar buenas condiciones a estudiantes y personal de la institución. Asimismo se necesita implementar acciones de seguridad y protección ambiental.</li> <li>✓ Se requiere renovar los equipos tecnológicos desfasados o inoperativos, además de incorporar el uso de otros equipos funcionales y actualizados, así como mobiliario suficiente y adecuado .</li> </ul>
--	--

#### IV. OBJETIVOS DEL PAT 2015:

- Fortalecer la gestión institucional, para garantizar y asegurar la formación de los futuros docentes y darle a la IESP “JAE”, sustentabilidad y sostenibilidad en el espacio y tiempo.
- Elevar la calidad de la educación, manteniendo siempre al docente actualizado, mediante su participación en los eventos de capacitación docente para que genere innovaciones a favor de los aprendizajes de los estudiantes del IESP “JAE”.
- Promover la gestión democrática en todos los estamentos institucionales, practicando la crítica y la autocrítica, mediante el diálogo y la reflexión, el respeto, la tolerancia y la comunicación empática..
- Propiciar la revaloración de la identidad personal e institucional impulsando la convivencia intercultural y la defensa y conservación de nuestro medio ambiente y la biodiversidad biológica.
- Impulsar la creación de la unidad ejecutora en nuestro Instituto, para garantizar su autonomía administrativa, económica y académica

#### V. MATRIZ DE ACTIVIDADES ANUALES.

<b>ACTIVIDAD 01</b>
<b>“Implementación de la Página Web Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” de Tumbes”</b>
<p><b>Fundamentación</b></p> <p>La comunicación a través de internet, es una necesidad tanto para usuarios internos o externos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” de Tumbes, para poder informarse de aspectos académicos, administrativos, artísticos y otras actividades inherentes al quehacer educativo del Instituto, por ello es necesario la construcción de la página web institucional sustentable y sostenible.</p>
<p><b>Objetivos:</b></p> <p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Crear un espacio de comunicación e imagen institucional virtual, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” de Tumbes.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p>

- Informar sobre la Resolución de autorización de funcionamiento institucional de carreras, de revalidación, de los títulos que se otorga, de la matrícula, exámenes, horarios, pensiones, becas y otros costos que exija la carrera y su titulación.
- Informar sobre los planes de estudio de las carreras que se ofrecen
- Informar de los requisitos mínimos para la articulación de las carreras que ofrecen con universidades o de éstas con el Instituto.
- Informar sobre aspectos administrativos, pedagógicos, artísticos y otros pertinentes del Instituto.
- Vincular con páginas del MED y otras instituciones regionales o nacionales, respecto a educación.

**Responsables:**

Consejo Directivo

Dirección General

Jefatura de Administración

Equipo Docente de la especialidad

**Indicadores de éxito**

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

**Estrategias**

- Gestionar el alojamiento virtual de la página web institucional.
- Construir la página web institucional de acuerdo a los requerimientos de la R. M 0023-2010-ED y necesidades del Instituto.
- Gestionar la sostenibilidad y sustentabilidad de la página web institucional.
- Difundir a través de internet la página web institucional.
- Evaluar el uso y satisfacción de los usuarios de la página web institucional..

**Recursos humanos del ISPP"JAE"-Tumbes**

Equipo Docente de las diferentes Especialidades

**Recursos materiales:**

Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

**Presupuesto y financiamiento**

Ingresos Propios: Pago anual a servicio de alojamiento de internet.

Costo aproximado: 450 nuevos soles anuales.

### **Seguimiento y evaluación**

- **Económica:** Pago anual puntual.
- **Pedagógica:** Difusión informativa de los aspectos académicos, normativos a través de la página web
- **Técnica:** La página debe responder a los requerimientos normativos del MED.
- **Institucional:** Coordinación y participación de los estamentos institucionales.
- **Política:** Se orienta a los objetivos del sector y de la Institución.

## **ACTIVIDAD 02**

### **Capacitación docente por niveles educativos**

#### **Fundamentación**

Se tiene que fomentar la toma de conciencia del docente, propiciando la reflexión del maestro a fin de que sea capaz de autoevaluarse y sea consciente de cómo va en su labor diaria. Por otro lado, la capacitación no debe ser el cumplimiento de un programa, sino la preparación efectiva del docente y, en algunos casos, debe ser el reeducar efectivo. Asimismo, se necesita desarrollar el liderazgo de los profesores, ya que esto también propicia el perfeccionamiento y motiva la mejora de la enseñanza.

#### **Objetivos:**

##### **Objetivo General.**

Fortalecer las capacidades de los docentes procurando mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo mejorar la calidad educativa de los alumnos y alumnas en su formación como futuros docentes.

##### **Objetivos Específicos:**

a).- Lograr que los docentes conozcan a la perfección el contenido de sus asignaturas, con el objetivo de que nuestros alumnos y alumnas tengan capacidad crítica en la lectura de textos y que desarrollen habilidades lógico matemáticas.

b).- Alcanzar, mediante una rigurosa capacitación, el mejor desempeño profesional de los profesores y profesoras.

c).- Elevar los niveles de las capacidades cognitivas de los alumnos y alumnas con calidad y competitividad en el mercado laboral de la docencia.

#### **Responsables.**

Jefe de la unidad Académica

Jefe del Área de Formación en servicio

Jefe de la Unidad de Administración

### **Indicadores de éxito**

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

### **Estrategias**

Elaborar un proyecto de inversión pública y gestionar su aprobación ante la OPI del Gobierno Regional.

Establecer reuniones de coordinación con la unidad formuladora de la DRET para la afectación del respectivo presupuesto, a través de la fuente de financiamiento Canon y sobre canon petrolero.

### **Recursos humanos del IESPPJAE Tumbes**

Consejo Directivo,

Director General

Coordinador de la Unidad Formuladora del IESPP"JAE"

### **Recursos Materiales.**

- Infraestructura educativa
- Moderno Auditorium
- Biblioteca con bibliografía actualizada
- Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

### **Presupuesto y financiamiento**

Presupuesto del IESPP"JAE" con cargo a la fuente de financiamiento de canon y sobre canon petrolero

### **Seguimiento y evaluación**

Los responsables directos del seguimiento y la evaluación será la Dirección General, el Jefe de la Unidad Académica, Coordinador de la Unidad Formuladora y el Jefe de la Unidad de Administración

## **ACTIVIDAD 03**

### **Otorgamiento de títulos a docentes sin título pedagógico**

#### **Objetivos:**

##### **Objetivo General:**

Formalizar el nivel profesional de los profesores sin título pedagógico para elevar los niveles de formación y desempeño académico profesional.

##### **Objetivos Específicos:**

- Garantizar la formación en servicio de los profesores en actividad sin título pedagógico en los niveles educativos de Educación Primaria: Audición y Lenguaje y Secundaria especialidad: Ciencias Sociales.
- Mejorar la calidad educativa de los alumnos y alumnas en la Región Tumbes.
- Promover el desarrollo profesional del profesor y profesora en concordancia con las potencialidades, necesidades y demandas educativas de la Región Tumbes.
- Apoyar a los profesores en su quehacer pedagógico, para propiciar el desarrollo profesional mediante la renovación y adquisición oportuna de capacidades de acuerdo a los perfiles profesionales que el sistema educativo requiere.

#### **Responsables:**

Dirección General

Jefe de la Unidad Académica

Jefe de la Unidad de Administración

Jefe del Área de Formación en Servicio

Equipo de docentes de las Áreas académicas.

#### **Indicadores de éxito**

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

#### **Estrategias**

- Elaborar el diagnóstico oferta – demanda, para determinar la población de profesores en actividad sin título pedagógico, con el apoyo de los docentes.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación la aprobación de dicho programa.
- Desarrollar actividades de difusión a través de la prensa hablada y escrita

### **Recursos humanos del IESPPJAE Tumbes**

Director General

Jefe del área de Formación en Servicio

Jefe Unidad de Administración

Equipo Docente Especializado

### **Recursos materiales:**

- Infraestructura educativa moderna
- Auditorio moderno
- Sala de cómputo con equipos de última generación
- Equipos multimedia, etc.
- 

### **Presupuesto y financiamiento**

El presupuesto de funcionamiento para el programa está basado en el pago de los docentes por el derecho de enseñanza, por tratarse de una actividad académica autofinanciada.

### **Seguimiento y evaluación**

- Para garantizar el buen desarrollo de este programa, serán el Director General del instituto el responsable de hacer el seguimiento, conjuntamente con el Jefe de la Unidad Académica de la Institución, así como también con el especialista de educación superior de la DRET y el Coordinador del programa del IESPPJAE.

## **ACTIVIDAD 04**

### **Otorgamiento de otro título Pedagógico**

#### **Fundamentación**

Es importante que los docentes en actividad que por circunstancias laborales desarrollen áreas académicas o curriculares diferentes a los de su especialidad, deban optar por una segunda especialización a fin de que garanticen una adecuada formación académica a los alumnos y alumnas y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos en la Región Tumbes.

#### **Objetivos:**

##### **Objetivo General:**

Lograr que los profesionales titulados tengan la oportunidad de obtener otro título profesional, de acuerdo a sus actividades académicas actuales.

**Objetivos Específicos:**

- Contribuir eficazmente a la formación de los docentes en todas las dimensiones del desarrollo humano.
- Garantizar la calidad educativa de los alumnos y alumnas en la Región Tumbes.
- Formalizar el actual desempeño de los docentes que desarrollan actividades académicas diferentes a su actual título profesional

**Responsables:**

Consejo Directivo

Dirección General

Jefatura de Administración

Jefe del área de Formación en servicio

Equipo Docente.

**Indicadores de éxito**

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

**Estrategias**

- Elaborar el diagnóstico oferta – demanda, para determinar la población de profesores en actividad con título pedagógico, que requieren de una segunda especialización (post título).
- Gestionar ante el Ministerio de Educación la aprobación de dicho programa.
- Desarrollar actividades de difusión a través de la prensa hablada y escrita

**Recursos humanos del IESPPJAE Tumbes**

Director General

Jefe Unidad Académica

Jefes de las Áreas Académicas

Jefe del Área de Formación en Servicio

**Recursos materiales.**

- Infraestructura educativa moderna
- Auditorio moderno
- Sala de cómputo con equipos de última generación

- Equipos multimedia, etc.
- Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

### **Presupuesto y financiamiento**

El presupuesto de funcionamiento para el programa está basado en el pago de los docentes por el derecho de enseñanza, por tratarse de una actividad académica autofinanciada.

### **Seguimiento y evaluación**

- Para garantizar el buen desarrollo de este programa , serán el Director General del instituto el responsable de hacer el seguimiento, conjuntamente con el Jefe de la Unidad Académica de la Institución, así como también con el especialista de educación superior de la DRET y el Coordinador del programa del IESPP"JAE".

## **ACTIVIDAD 05**

### **Capacitación a docentes del IESPPJAE sobre la aplicación de los nuevos diseños curriculares en la elaboración de los sílabos en cada área y subárea.**

#### **Fundamentación**

Los profesores y profesoras deberán lograr:

Formar integralmente al educando para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.

Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.

Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

#### **Objetivos:**

Objetivo General:

Fortalecer los conocimientos de los docentes en la aplicación del nuevo diseño curricular para la correcta elaboración de los sílabos en cada una de las áreas y sub áreas curriculares

#### **Objetivos Específicos:**

- Desarrollar eventos de capacitación a los docentes del Instituto de Educación Superior Pedagógico "José Antonio Encinas", considerando como tema central el diseño curricular y su aplicación.
- Realizar talleres de capacitación para ejercitar y consolidar la elaboración de los sílabos de

acuerdo a las especialidades de los profesores y profesoras del IESPP "JAE".

- Mejorar la calidad educativa de los alumnos y alumnas del IESPPJAE

**Responsables:**

Dirección General

Jefe de unidad Académica

Jefe del Área de Formación en Servicio

Jefe de las Áreas Académicas.

**Indicadores de éxito**

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

**Estrategias**

Promover la participación activa de los profesores y profesoras de las diferentes especialidades del IESPPJAE

**Recursos humanos del IESPPJAE Tumbes**

Jefe Unidad Académica

Jefe del Área de Formación en servicio

Jefe de las Áreas Académicas

**Recursos materiales:**

Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

Insumos educativos

Biblioteca

**Presupuesto y financiamiento**

Ingresos Propios

**Seguimiento y evaluación**

El seguimiento de esta actividad estará a cargo del Jefe de la Unidad Académica y del Jefe del Área de Formación en servicio

Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

### **Presupuesto y financiamiento**

Ingresos Propios: Pago anual a servicio de alojamiento de internet.

Costo aproximado: 300 nuevos soles anuales.

### **Seguimiento y evaluación**

- **Económica:** Pago anual puntual.
- **Pedagógica:** Difusión informativa de los aspectos académicos, normativos a través de la página web
- **Técnica:** La página debe responder a los requerimientos normativos del MED.
- **Institucional:** Coordinación y participación de los estamentos institucionales.
- **Política:** Se orienta a los objetivos del sector y de la Institución.

## **ACTIVIDAD 06**

### **Implementación y equipamiento de la biblioteca virtual y de las especialidades de artesanía e inglés.**

#### **Fundamentación**

El Instituto cuenta con una moderna infraestructura cuyo objetivo es, entre otros, la de fortalecer y consolidar el conocimiento y la práctica de los alumnos de las especialidades de artesanía y de inglés, así como de las distintas especialidades a través de un salón multiuso donde los alumnos y alumnas expondrán los trabajos de investigación y de proyección a la comunidad, favoreciendo el entorno social y cultural de la población.

#### **Objetivos:**

##### **Objetivo General**

Implementar y equipar la moderna infraestructura educativa con la tecnología de la informática de la última generación para mejorar la calidad de la educación de los alumnos y alumnas de las diferentes especialidades y sobre todo con proyección a la comunidad.

##### **Objetivos Específicos.**

- Implementar a la nueva infraestructura educativa con los equipos adecuados a las especialidades de artesanía y inglés respectivamente.
- Elevar los niveles de los aprendizajes a través de la teoría y la práctica profesional en la producción de la artesanía con motivos regionales y otros.
- Elevar los niveles de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la especialidad de inglés a efectos de garantizar docentes con mejora calidad en su formación profesional y permitirles una mejor enseñanza-aprendizaje para que los alumnos de educación básica regular obtengan

un mayor dominio de esta segunda lengua

**Responsables:**

Dirección General

Jefatura de Administración

Coordinador de la Unidad formuladora

**Indicadores de éxito**

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

**Estrategias**

- Elaboración del perfil del proyecto de inversión pública
- Coordinación con la UF de la DRET, para viabilizar el trámite del perfil
- Coordinar con la OPI del Gobierno regional para agilizar la aprobación del perfil

**Recursos humanos del IESPPJAE Tumbes**

Director general

Jefe Unidad de Administración

Coordinador de la Unidad Formuladora

**Recursos materiales:**

Infraestructura Educativa moderna.

**Presupuesto y financiamiento**

El presupuesto para el financiamiento para la ejecución de la infraestructura se afectará a la fuente de financiamiento del canon y Sobre canon petrolero

**Seguimiento y evaluación**

El Director general en coordinación con el coordinador de la unidad formuladora y el jefe de la unidad de Administración del IESPP"JAE", quienes tendrán la labor de hacer el seguimiento para la ejecución y evaluación del proyecto.

**ACTIVIDAD 07**

**Construcción e implementación de un Centro de Capacitación y Producción artesanal en el Instituto de educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas"**

**Fundamentación**

Es importante que alumnos y ex alumnos y profesionales del arte de otros ámbitos tengan la oportunidad de contar con un centro de capacitación y producción artesanal a efectos de que logren, en primer lugar fortalecer sus conocimientos y experiencias en el trabajo de la artesanía como también producir , exponer y vender sus productos, teniendo en cuenta que Tumbes es una zona con mucha presencia turística que posibilitaría mejorar las actuales condiciones socioeconómicas de estos profesionales.

### **Objetivos:**

#### **General**

**Construir unja infraestructura multiuso para la capacitación, producción y venta de productos artesanales.**

#### **Objetivo Específicos**

- Construir una infraestructura adecuada e implementada para brindar una adecuada capacitación técnica a los profesionales de la artesanía tumbesina en las instalaciones del Instituto Superior Pedagógico “José Antonio Encinas” Tumbes.
- Mejorar las actuales condiciones socio-económicas de los técnicos y profesionales de la artesanía en Tumbes.
- Brindar oportunidades a los productores de la artesanía mediante la construcción de un ambiente adecuado para la producción y venta de sus productos.

### **Responsables:**

Dirección General

Coordinador de la Unidad Formuladora

Jefe de la Unidad de Administración

Equipo de profesionales de la especialidad.

### **Indicadores de éxito**

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

### **Estrategias**

Elaboración del perfil del proyecto

Coordinar con la UF de la DRET

### **Recursos humanos del IESPPJAE” Tumbes**

Consejo Directivo,

Director General

Jefe Unidad de Administración

Jefe de la Unidad Formuladora

Profesionales de la especialidad.

**Recurso: presupuesto y financiamiento.**

La construcción se ejecutará teniendo en cuenta la fuente de financiamiento del Canon y Sobre canon petrolero, de acuerdo al porcentaje que la Ley considera para los Institutos Superiores de la Región Norte

**Seguimiento y evaluación.**

La Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico "JAE", Coordinador de la Unidad Formuladora, funcionario responsable de la DRET.

**VI. PRESUPUESTO:**

El presupuesto general del PAT 2014 toma en cuenta los presupuestos de los planes de jefaturas los cuales tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de las actividades descritas en el PAT en los pasos en que las actividades tengan sus propios presupuestos quedarán consignados en el siguiente cuadro.

**VII. EVALUACIÓN Y MONITOREO:**

- ✓ La evaluación del PAT 2014 se realizará en dos momentos: al culminar el primer semestre académico y al finalizar el año.
- ✓ El monitoreo de la actividad estará a cargo de la jefatura correspondiente.
- ✓ Al término de la actividad cada persona o equipo responsable deberá llenar una ficha consolidada señalando los logros, dificultades y sugerencias.
- ✓ Al desarrollar gradualmente las tareas de los planes de trabajo, se deberá reportar a través de un informe, las acciones desarrolladas y los informes económicos.
- ✓ Al finalizar el año 2014 se realizará la evaluación de las actividades enfocándose en el logro de los objetivos propuestos y las propuestas de mejora para el año subsiguiente.